

REGLAMENTO

X TRIATLÓN CIUDAD DE MÉRIDA

LUGAR: Salida: en la orilla izquierda del río Guadiana junto al Parque de las 7 Sillas de Mérida.

FECHA: 19 de julio de 2020.

1.: ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en la ciudad de Mérida el domingo 19 de julio de 2020. La prueba está organizada por la Federación Extremeña de Triatlón en colaboración con el Ayuntamiento de Mérida y el Club Triatlón Mérida.

La competición se desarrollará en un único día.

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición.

2. PROGRAMA DEPORTIVO:

El X Triatlón Ciudad de Mérida, se desarrollará en formato de INDIVIDUAL sobre la distancia SPRINT de la siguiente manera:

DOMINGO 16 DE JUNIO*:

- 8:15 Apertura de secretaria y reparto de dorsales.
- 8:30 Apertura del Área de Transición para dejar el material de competición
- 9:20 Cierre del Área de Transición para SALIDA 1.

- **9:30 Salida 1** (máximo 50 participantes):

SPRINT	NATACIÓN	BICICLETA	CARRERA
	750 mtrs	20 kms	5 kms

- 10:50 Cierre del Área de Transición para SALIDA 2
- **11:00 Salida 2** (máximo 50 participantes):

SPRINT MASCULINO	NATACIÓN	BICICLETA	CARRERA
	750 mtrs	20 kms	5 kms

- 12:45 Finalización de la Jornada y entrega de Trofeos.

**HORARIOS PROVISIONALES EN FUNCIÓN DE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS*

ATENCIÓN: Se establece un tiempo de corte para realizar la prueba, siendo esta de:

- 30' en la Transición 1 (30' para realizar la natación)
- 1h20' en la Transición 2 (1h20' para realizar la natación y la bicicleta)

Una vez pasado estos tiempos de cortes, las áreas de transición permanecerán cerradas y el deportista quedará fuera de carrera.

Como máximo saldrán 50 deportistas por salida*, cuyo reparto atenderá al siguiente orden:

1. Categorías femeninas
2. Categoría Cadete masculina
3. Categoría Junior Masculina
4. Categoría Paratriatlón
5. Categoría Veterano 3 Masculina
6. Categoría Veterano 2 Masculina
7. Categoría Veterano 1 Masculina
8. Deportistas Absolutos.

*si se viese una categoría dividida en ambas salidas, se dará opción de tomar una u otra tanda de manera voluntaria.

3: DISTANCIAS:

- 750 metros de natación
- 20 km en bicicleta (4 vueltas)
- 5 km carrera a pie (2 vueltas)

4: RECORRIDO:

Planos anexos adjuntos al Recorrido

ART. 4.: PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2005 o anterior. Todos los participantes deberán estar federados por la Federación Española o Portuguesa de Triatlón, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 100 participantes por riguroso orden de inscripción.

Para la prueba, podrán participar todos y todas los/as triatletas con licencia federativa por la Federación Española.

ART. 5. CATEGORÍAS:

Se establece una categoría absoluta masculina y otra femenina.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2005 - 2003	CADETE
2002 - 2001	JUNIOR
2000 - 1997	SUB-23
1980 - 1971	VETERANO 1

1970 – 1961	VETERANO 2
1960 o inferiores	VETERANO 3
2005 en adelante	PARATRIATLÓN

6. INSCRIPCIONES:

La cuota de inscripción para las pruebas será de:

MODALIDAD	Del 30/06 al 14/07 a las 16:00	Del 11/07 al 14/07 a las 16:00
SPRINT FEDERADOS/AS	15€	
SPRINT NO FEDERADOS/AS		21€

Las inscripciones se formalizarán a través de la web www.triatlonextremadura.com donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El cierre de inscripción será el martes 14 de Julio a las 16:00.

Una vez cumplido el plazo de inscripción, NO SE PERMITEN INSCRIPCIONES.

7. PREMIOS Y SERVICIOS:

La entrega de Trofeos se realizará junto a la meta en la explanada junto al Bombo de la Música.

La prueba será cronometrada por sistema de Chip en el tobillo, el cual vendrá en su bolsa individualizada e higiénicamente desinfectado según las recomendaciones sanitarias.

NO se podrán realizar reconocimiento de los circuitos en los días previos a la competición

Duchas y vestuario en el Complejo Deportivo Guadiana, situada en la Avda. de la Constitución, el cual seguirá las medidas sanitarias para instalaciones deportivas.

Zona de recuperación amplia y al aire libre en el parque. Avituallamientos líquidos para recuperar tras el esfuerzo.

NO habrá servicio de Guarda Ropa.

NO habrá bolsa del corredor.

Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenino:

- Trofeos a los tres primeros de la General

8. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes han aceptado y son conocedores de la Hoja de Aceptación de Inscripciones Fextri, donde se contemplan las nuevas medidas de exoneraciones ante la enfermedad de la COVID19.
- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición. Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una fianza de 20 €, que será devuelta si prospera la misma.

9. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

10. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.

- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertin S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

11. CONTINGENCIAS.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!.

**Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el reglamento general de la Federación Española de Triatlón.*